

Constructivismo y evaluación. Una reflexión

César Silva Montes*



Con el programa de implementación del modelo educativo de la UACJ, se aceleró la adopción de profesores y profesoras de la pedagogía constructivista. En el seminario *Aula Universitaria* algunos ponentes resaltaron las ventajas del modelo mediante experiencias vividas durante el presente semestre. Parece que atrás quedaron las observaciones sobre el mobiliario inadecuado, el exceso de alumnado por clase, la incongruencia de las cartas descriptivas y/o el examen departamental como uno de los elementos que obstaculizan la práctica del constructivismo. Sin embargo, la evaluación como sinónimo de calificación sigue siendo el eje de la pedagogía en el aula, como lo expresó un docente: "Mantengo un promedio grupal de 8.5".

Las experiencias de la aplicación del constructivismo llevarán a cuestionarse el problema de la evaluación, para evitar que esta pedagogía se limite a la simple aplicación de técnicas. En el mismo seminario se deliberó respecto a la objetividad de la evaluación, lo inevitable de la subjetividad, y su uso restringido para verificar y medir el aprendizaje como un simple cambio de conducta estable y duradera. Hasta el momento no se ha podido diseñar una evaluación acorde con el constructivismo, pues al final se termina midiendo y emitiendo un número en la escala del cero al 10, relegando los aspectos cualitativos de la actividad del estudiantado.

* Docente de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.



Aún prevalece una evaluación del aprendizaje basada en la racionalidad instrumental, cuantitativa, unilateral y comparativa para cotejar el cumplimiento de objetivos determinados con criterios externos a quien se evalúa. Por ende, la evaluación es controvertida y polariza: hay quienes ven a ésta como sinónimo de represión, selección, sanción y control; hay quienes la aprecian como progreso, cambio, adaptación y normalización.¹ Polémica sin resolver, pero el aspecto más tangible de la evaluación son los instrumentos que utiliza: controles de lectura, participación, asistencia, entrega de trabajos a tiempo. Todo medido en porcentajes que no rebasan el 100%.

La evaluación cuantitativa, en síntesis, es una norma, patrón o modelo que excluye las variables de espacio y tiempo en un marco de homogeneidad. En oposición, la evaluación cualitativa interpreta y explica el hecho educativo en una dimensión histórico-social y es heterogénea. Se intenta una evaluación para el diálogo, bilateral, diversificada, vinculada al contexto sociocultural y que aporte información, a quien es evaluado, de sus logros y aspectos a mejorar. En esta perspectiva se plantea

una evaluación respetando ritmos, niveles y estilos de aprendizaje no circunscritos a indicadores técnicos, que se negocia y da voz al estudiantado y al profesorado, porque es arbitrario medir de la misma forma a personas que son diferentes.

Éste es el problema central de la práctica constructivista: cómo propiciar la autonomía del estudiantado si al mismo tiempo aumenta la vigilancia, el pase de lista y los exámenes para cerciorarse del éxito del aprendizaje. Es pertinente reflexionar si se evalúa para comprobar lo enseñado o se enseña para evaluar, pues representar los aprendizajes en números es una exigencia asignada a la escuela, y al profesorado en particular, para la clasificación del mercado de trabajo. Por otro lado, la evaluación traducida en puntajes provoca la competencia y sirve al control del sistema educativo y al docente para mantener el orden y la autoridad sobre el alumnado. Una consecuencia en la práctica es que impide el ajuste de la enseñanza a las expectativas y al ritmo del aprendizaje del estudiantado, propio de una didáctica centrada en el alumnado.

Hasta el momento, la evaluación se diseña para un



estudiantado medio que no existe, sin considerar las desigualdades de conocimientos y de condiciones para el aprendizaje de los seres concretos que se educan. Tampoco las diversidades en la conformación de la personalidad y los niveles de desarrollo cognoscitivo. En congruencia, es conveniente impartir una educación diversificada para estudiantes con dificultades o para quien avanza más rápido.

La evaluación coherente con la perspectiva constructivista no aspira a negociar las calificaciones, sino a impulsar la conciencia del estudiantado acerca de sus avances. Los errores se aprovechan para reconstruir las ideas, aprender de ellos y aumentar la comprensión. También es posible una autoevaluación del alumnado con la colaboración del docente, porque sirve al estudiantado para: 1) reconocer sus avances, logros y dificultades; 2) analizar su actuación individual y grupal en el proceso educativo; 3) desarrollar una actitud crítica y reflexiva. Al docente le es útil para: 1) disponer de mejores elementos de juicio que le permitan facilitar y reorientar el aprendizaje; 2) valorar la actuación y reconocer la situación del alumnado; 3) estimar su propia actuación y adecuar las actividades.

Una evaluación afín al constructivismo como corriente pedagógica en boga, pregona que el educando se

responsabilice de su propia formación, pero sin discutir sobre la evaluación de sus logros. De poco vale que la enseñanza-aprendizaje se perciba como un proceso si su eficacia se evalúa con los criterios externos decididos unilateralmente. Otra contradicción es promover el aprendizaje colaborativo y al evaluar se diferencie con las calificaciones, pues esta técnica supone la cooperación y el trabajo en común de un grupo de estudiantes. Aquí no se evalúa el proceso sino los productos individuales. Ojalá, dentro de poco tiempo, el profesorado se convenza de que el aprendizaje colaborativo es el proceso al cual evaluar, no los productos de la técnica.

En suma, la evaluación congruente con el método constructivista y centrado en el aprendizaje no sirve para clasificar y vigilar, sino para que el alumnado conozca información de su aprendizaje y el docente, respecto a la secuela de su práctica pedagógica. Quehacer que, si se pretende diferenciado, requiere cambios en la evaluación y concebirla como una instancia de diálogo entre el estudiantado y el profesorado.

1 Jean-Marie Barbier, *La evaluación en los procesos de formación* (trad. Magdalena Rivero). Páidos-Ministerio de Educación y Ciencia, Barcelona, 2ª ed., 1993 [Col. Temas de educación].